GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 31/2019 DE APERTURA DE SOBRES:

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Martín María Llano e/ Monseñor Rojas de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, el Abg. José Ayala, Responsable de la U.O.C., quien preside el acto de apertura de ofertas, la Señora Ramona Rodríguez y el Abg. Vicente Ayala, Asistentes de la U.O.C., designados para llevar a cabo la apertura de las ofertas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2019 "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2020 Y 2021 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 369775.**

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN EL PBC:
En virtud de lo establecido en el SICP y en la Adenda N° 4 del pliego de bases y condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto;

1) CONSORCIO SANTA ROSA
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: ruso_carlson@hotmail.com

2) FITRA S.R.L.
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: fitrasrl.01@gmail.com

3) ENGADI S.R.L.
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: engadisrl@gmail.com

4) GIRASOL S.A.
A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: girasolsociedadanonima@gmail.com

MONTO DE LAS OFERTAS
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Ramona Rodríguez
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

FITRA S.R.L.

Girasol S.A.

ENGADI S.R.L.

CONSORCIO SANTA ROSA
RUC: 80096687 - 2

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **CONSORCIO SANTA ROSA**	Gs. 41.255.453.600
Oferente N° 2 **FITRA S.R.L.**	Gs. 42.958.660.400
Oferente N° 3 **ENGADI S.R.L.**	Gs. 41.274.378.120
Oferente N° 4 **GIRASOL S.A.**	Gs. 29.522.251.200

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	CONSTANCIA SIPE
Oferente N° 1 **CONSORCIO SANTA ROSA**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 2.150.000.000	PRESENTA	PRESENTA N° 1583631
Oferente N° 2 **FITRA S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 2.150.062.027	PRESENTA	PRESENTA N° 1583642
Oferente N° 3 **ENGADI S.R.L.**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 1.725.000.000	PRESENTA	PRESENTA N° 1574845
Oferente N° 4 **GIRASOL S.A.**	PRESENTA	PRESENTA Gs. 2.064.059.547	PRESENTA	PRESENTA N° 1583235

FITRA S.R.L.

Girasol S.A.

Ramona Rodríguez
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

CONSORCIO SANTA ROSA
RUC: 80096687 - 2

ENGADI S.R.L.

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, reemplazadas por la Constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES DEL ACTO:
Se deja constancia de que todos los oferentes o sus representantes debidamente acreditados han accedido a los documentos presentados en ocasión de realizarse el presente acto de apertura de ofertas.

En representación del oferente Nº 1 estuvo presente la Señora Rosa Capli, con C.I. N° 4.243.949.
En representación del oferente Nº 2 estuvo presente el Señor Gustavo Trabucco, con C.I. N° 483.851.
En representación del oferente Nº 3 estuvo presente la Señora Arsenia Del Puerto, con C.I. N° 4.586.220.
En representación del oferente Nº 4 estuvo presente la Señora Elida Santacruz, con C.I. N° 3.667.965.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 2 manifiesta que según publicaciones en periódicos nacionales se tenga en cuenta que la firma GIRASOL S.A. cuenta con una denuncia o investigación por presentación de documentos de contenido falso en el llamado de almuerzo escolar de la Gobernación de Misiones del año 2019.
Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta que la empresa GIRASOL S.A. conforme se puede visualizar en la página del MIC – Sistema VUE no cumple con la totalidad de los menús ofertados y solicitados por la Convocante en su autorización del MEC en cuanto al plato principal, menú N° 19 –Vorí Vorí de carne de conformidad a la ley N° 5210/14 y en concordancia con la Ley del Presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de Origen Nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas. No será suficiente la presentación de la Constancia en trámite del mismo. Sigue mencionando que conforme a la Adenda N° 3 – Capacidad Financiera, la Convocante solicita que el oferente deberá contar con el capital operativo integrado de como mínimo de Gs. 5.000.000.000 al cierre del ejercicio fiscal año 2018 por lo que se visualiza en la foja 210, Balance 2018, que la empresa GIRASOL S.A. cuenta con un capital operativo integrado de Gs. 2.500.000.000 por lo que no cumple con lo solicitado en el pbc. Continua manifestando que por todo lo expuesto se puede concluir que la empresa GIRASOL S.A. presenta una oferta maliciosa por debajo del referencial a los efectos de enturbiar el proceso ya que se puede observar conforme a los documentos presentados junto a su oferta que no cumple con los requisitos mínimos solicitados por la Convocante.

CONSORCIO SANTA ROSA
RUC: 80096687 - 2

FITRA S.R.L.

Ramona Rodriguez
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Girasol S.A.

ENGADI S.R.L.

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 4 manifiesta que la empresa ENGADI S.R.L. en su garantía de mantenimiento de oferta no cumple el 5% como lo solicita el pbc. No presenta balance de los años solicitados. No presenta en la carpeta de oferta las habilitaciones de los vehículos refrigerados solicitados. Continúa manifestando que la empresa FITRA presenta certificado de cumplimiento de IPS vencido. No cumple con el capital operativo solicitado en el pbc y en sus adendas. Sigue manifestando con respecto al oferente N° 1 según lo que visualizamos en la carpeta no cubre la póliza la vigencia solicitada en el pbc. No se observa en la carpeta de oferta la intención de conformación del consorcio ni la justificación de los Certificados de Origen del porqué sale a nombre de Distribuidora Paraguay. Continúa manifestando que la empresa GIRASOL S.A. tiene demostrado la suficiente capacidad financiera y la capacidad de cumplir en tiempo y forma por medio de la ejecución del almuerzo escolar en la Gobernación de Misiones en el año 2019. Además la observación del CONSORCIO SANTA ROSA de contar con un capital operativo integrado de Gs. 2.500.000.000 es un requisito meramente formal y la empresa GIRASOL S.A. presenta todas las documentaciones sustanciales al momento de la apertura de ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presenta acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acta de apertura de sobres, siendo las 09:19 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FITRA S.R.L.

Girasol S.A.

Abg. Jo[illegible]ngo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

ENGADI S.R.L.

CONSORCIO SANTA ROSA
RUC: 80096687 - 2

Ramona Rodríguez
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. Vidente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones